

# REPILOS

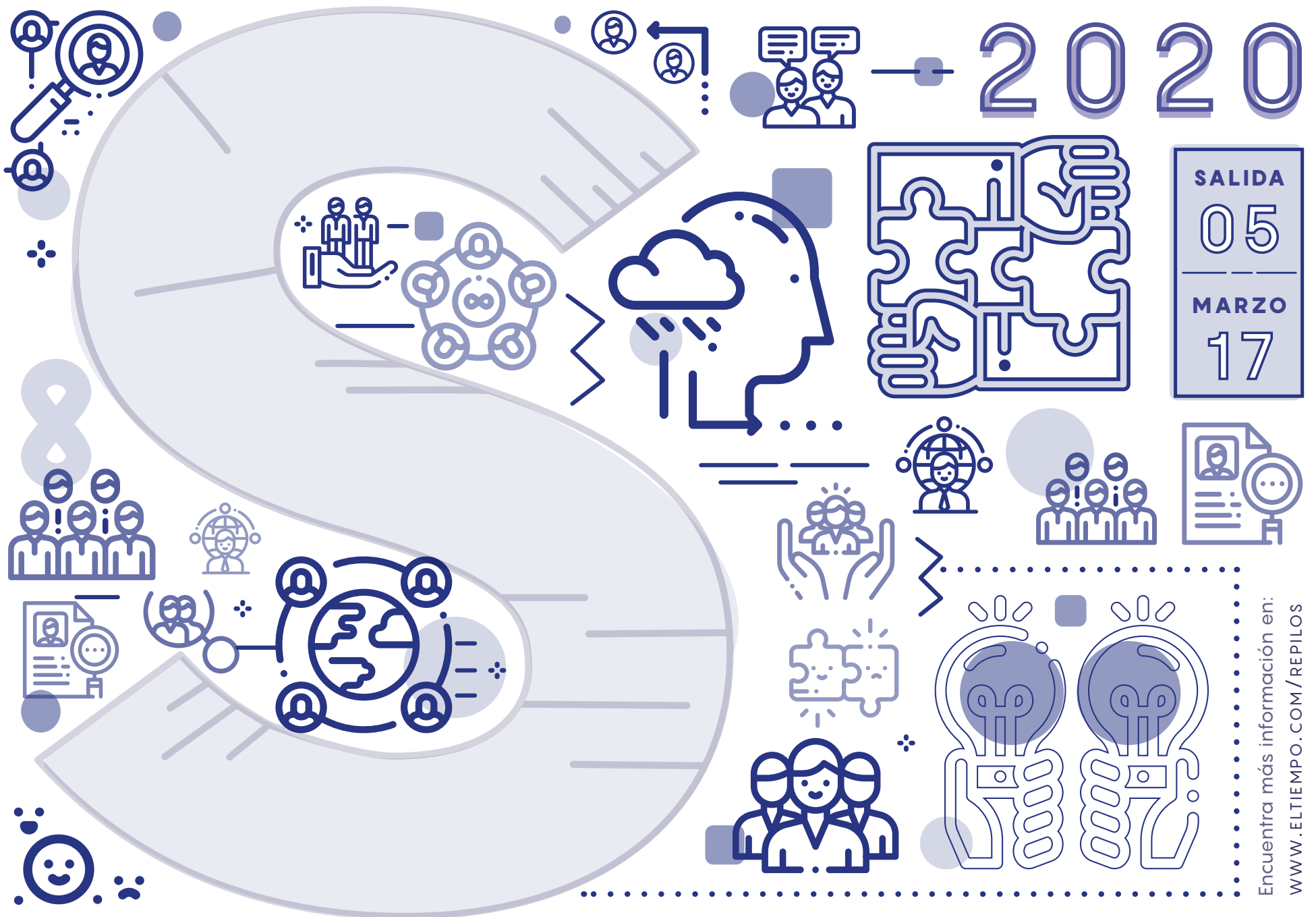
PRUEBAS SABER 11

EL TIEMPO



UNIVERSIDAD · ECCI

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Encuentra más información en:  
[WWW.ELTIEMPO.COM/REPILOS](http://WWW.ELTIEMPO.COM/REPILOS)

SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS



• El estado es una institución política nacida del ejercicio de la voluntad popular y se encuentra regulado por un régimen legal que se deriva de una Constitución Política. Está integrado por tres ramas del poder (legislativo, ejecutivo y judicial) y su función es garantizar la plena vigencia de los derechos de las personas que lo integran.

## FORMAS DE GOBIERNO Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA

### LEE Y RESPONDE LAS PREGUNTAS 1 A 3

La Constitución Política de 1991 estableció tres mecanismos básicos para reformar la Constitución. El primero, se refiere a la reforma a través del Congreso de la República; el segundo, por medio de una Asamblea Constituyente y, el tercero, a través de un Referendo. Este último consiste en convocar al pueblo para que apruebe o derogue una norma vigente. Transcurridos 28 años de aprobada esta constitución y tras los debates a las propuestas de candidatos presidenciales, vuelve a la palestra el tema de las reformas políticas. Frente a los intereses de los candidatos nos podremos preguntar: ¿Cuáles son los intereses que persiguen los sectores políticos y los diferentes candidatos con tales intenciones de reforma? ¿Verdaderamente remozará y fortalecerá la democracia colombiana?

Tomado y adaptado de: Juan Pablo Arango Posada / Rebelión.org – la reforma política y el referendo.

01 ¿Cuáles son los dos elementos claves para analizar, frente a las preguntas que se exponen?

- A La conveniencia para el candidato y sus finanzas además de las reformas en el sector salud.
- B La afectación de los diferentes indicadores económicos y el papel de las clases menos favorecidas en esta decisión.
- C Los planteamientos que hace el candidato como justificación de la iniciativa con los puntos esenciales y los sectores que se verán fortalecidos o afectados.
- D El beneficio de las clases menos favorecidas frente al tema laboral y el papel que juega el partido político del candidato.

02 Las reformas y el plebiscito tienen en común que:

- A Son herramientas constitucionales y pueden depender unas de otras.
- B Están respaldadas por las fuerzas armadas y el Congreso de la República.
- C Les falta apoyo de las fuerzas armadas y el Congreso de la República.
- D Su esencia es más liberal que conservadora y son herramientas democráticas.

03 Ante la acción de la reforma política, tres sectores públicos como la salud, la educación y el trabajo deberían ser tenidos en cuenta para fortalecerlos. La mejor forma de hacerlo es:

- A En salud, inyectando capital a las EPS; en educación, con la construcción de nuevas plantas educativas, y, como Estado, contratar más empleados públicos para generar empleo.
- B En salud, con reestructuración de las entidades prestadoras; en educación, con la inversión más alta del presupuesto, y, laboralmente, con incentivos a las empresas que contratan.
- C En salud, invirtiendo en infraestructura hospitalaria; en educación, dotando mejor a los colegios, y a nivel laboral, fortaleciendo el SENA para capacitación técnica.
- D En salud, dando educación gratuita a los médicos; en educación, aumentando la cobertura de la educación oficial y desde lo laboral, fortaleciendo la industria.



El contenido de esta publicación es de carácter formativo y pedagógico y, por lo tanto, no corresponde a las preguntas que se formularán en el proceso de admisión. Los autores y editores no se hacen responsables por los resultados obtenidos en dicha prueba. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. ©PuntajeNacional.co / Casa Editorial EL TIEMPO 2020.

Sube la foto de tus respuestas a:  
WWW.REPILOSELTIEMPO.COM

### LEE Y RESPONDE LAS PREGUNTAS 7 Y 8

Desde hace muchos años en Colombia, se creó la acción de tutela con el fin de garantizar la protección de los derechos constitucionales fundamentales, incluyendo los que no se encuentran consagrados en la constitución. Esta prerrogativa también ha ocasionado fenómenos como saturación de procesos en los juzgados, la detención de algunos funcionarios por no acatar los fallos tutelares y que este instrumento se utilice indiscriminadamente, sin estar regulado para casos que ameritan inversión y tiempo por parte del Estado.

07 Teniendo en cuenta esta situación y algunos errores que presenta, la tutela es un mecanismo que resulta:

- A Inconveniente, pues la justicia funciona sin ella y genera gasto público año tras año.
- B Conveniente, porque ha garantizado los derechos de los ciudadanos en casos de defensa inadecuada y obstaculización de la ley.
- C Inconveniente, porque en muchos casos es utilizada para manipular resultados, desarrollando procesos con gastos públicos.
- D Conveniente, ya que este recurso de amparo logra esclarecer hechos ante la ley en los procesos en que es usado convenientemente.

08 Se puede afirmar que constitucionalmente, la acción de tutela nos permite:

- A La posibilidad de hacer valer nuestros derechos civiles en todo momento.
- B La protección judicial de los derechos fundamentales a través de un recurso efectivo.
- C La creación de un mecanismo que funciona, a pesar de ser anticonstitucional.
- D La libertad de defensores sin intermediarios como defensores de oficio.

09 En la Constitución política de Colombia, el Artículo 13 versa así: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Tomado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>

¿Cuál de las siguientes frases es consecuente con este artículo?

- A En el marco de las diferencias, todos estamos en igualdad de derechos ante los ojos de los demás y del estado.
- B La sociedad debe considerar a las minorías étnicas como un patrimonio cultural y tratarlas con respeto.
- C Aunque el hombre nace libre y la sociedad lo corrompe, existen unas leyes que regulan esta situación.
- D La libertad de cualquiera termina cuando inicia la de los demás, por lo que las leyes son las que nos regulan.

### LEE Y RESPONDE LAS PREGUNTAS 10 A 12

Francia 1789 - Con menos posibilidades de ganar y más de perder. Se logra lo que parecía imposible: consolidar en una sola idea a diferentes grupos sociales, como artesanos, campesinos, letrados entre otros; en un fin común que se gestó en la incomprensión, opresión y asfixia por parte de la realeza hacia el pueblo. Todos conformaron una sola idea de cambiar las cosas y hacer la diferencia, lo que dio como resultado el movimiento que marcó el fin de la monarquía absoluta, difundiendo la doctrina de la ciudadanía popular basada en los principios de libertad, igualdad, fraternidad y seguridad individual. Si bien, dicha revolución fue impopular entre los americanos por los excesos cometidos en nombre de ella y las persecuciones al clero, hubo entre quienes la Declaración Universal de los Derechos del

Hombre y del Ciudadano tuvo una gran repercusión, principalmente entre los jóvenes de la burguesía criolla de las colonias.

Tomado de: <http://www.monografias.com/trabajos34/revolucion-de-mayo/revolucion-de-mayo.shtml>

10 El verdadero éxito de la Revolución Francesa en el marco de una revolución de pensamiento es:

- A Encontrar sentido al pensamiento colectivo de la época y priorizar sus necesidades reprimidas.
- B Buscar el verdadero significado de la lucha de las clases más pobres y apoyarla militarmente.
- C Proporcionar a los intelectuales de la época las herramientas necesarias para la construcción de nuevos pensamientos.
- D Alimentar el ánimo de los sectores menos favorecidos, para lograr el efecto nacionalista de la época.

11 En el texto, se expresan elementos como el final de la monarquía y la difusión de la doctrina basada en la soberanía popular. Estos dos hechos permitieron:

- A A la monarquía dar el nuevo paso hacia la democracia, consolidando el papel del Estado moderno.
- B Sentar el precedente universal de una soberanía del Estado, sea monárquico o de cualquier otra índole.
- C La consolidación del nuevo Estado con la soberanía residente en la nación, donde el Estado somos todos.
- D El desarrollo del Estado moderno basado en la tenencia de tierras por parte del Estado, entendido este como de carácter absoluto.

12 A pesar de las diferencias de pensamiento en América, el soñar con igualdad de derechos, libertad y seguridad individual supuso un éxito en las colonias americanas porque:

- A Le dio crecimiento económico a las colonias, ayudando a la causa independentista.
- B Permitió darle impulso a la industria colonial, fortaleciendo los imperios europeos.
- C Contribuyó al pensamiento americano, fomentando su desarrollo.
- D Fortaleció sus ideologías, impulsando sus independencias.



### RECUERDA

• “Las formas de gobierno son el mecanismo mediante el cual se organiza y distribuye el poder constitucional adoptado por un Estado y sus distintos poderes, es decir la manera en que se estructura el poder político en función del ejercicio de autoridad de cada Estado”.

### LEE Y RESPONDE LAS PREGUNTAS 13 Y 14

Absolutismo o la edad del absolutismo (1610 - 1789) es un término historiográfico utilizado para describir una forma de poder monárquico que se desarrolló sin restricciones ni control por todas las demás instituciones como las iglesias, legislaturas o élites sociales de Europa. Este fenómeno se basó en el proteccionismo político, donde todos cuidan sus intereses. Incluso las familias nobles, más conocidas y de mayor poder preparaban los matrimonios a conveniencia, para que no entrara nadie que pudiera desestabilizar su poder. El Absolutismo se suele referenciar con algunas monarquías durante la transición del feudalismo al capitalismo. Se puede ubicar entre los siglos XVII y XVIII junto con el final de la división feudal, la consolidación del poder de la figura del monarca, el aumento del poder del Estado, la unificación de las leyes estatales, y una disminución de la influencia de la Iglesia sobre la nobleza.

Tomado de <https://es.slideshare.net/danterius/absolutismo-europeo>

13 El absolutismo afectó las relaciones de la iglesia católica con el Rey, además de que fue inconveniente para ella al afirmar que:

- A Aunque no perdió su popularidad, sí cedió terreno a los musulmanes.
- B Por más que se quiera postergar, el estado termina siendo laico.
- C No menos importante que el trono es la iglesia católica.
- D Apenas siglos atrás era más importante el altar, que el trono.

14 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones defiende el papel de la iglesia católica frente al fortalecimiento absolutista?

- A La iglesia católica, buscando conservar su poder, fomentó la inestabilidad política en Europa.
- B La dependencia y sumisión al misticismo y las creencias en una sociedad con miedo, facilitó el control y sometimiento de los pueblos.
- C El catolicismo de los primeros siglos le facilitó el camino al pensamiento islámico, trayendo posteriormente las guerras cruzadas.
- D No es de desconocer el gran poder del cristianismo en la conformación de los primeros reinos europeos de primeros siglos.

• Organiza un lugar de estudio donde te sientas cómodo y tengas la menor cantidad de distracciones posible. Identifica factores que te ayuden a concentrarte como música relajante de fondo o la presencia de algunos colores que te generen tranquilidad.

TIPS  
Prueba



INGLÉS

SALIDA 04

RESPUESTAS CORRECTAS

- 1 A 2 B 3 A 4 C 5 B 6 C 7 A 8 B 9 B 10 D 11 C 12 B 13 A 14 A 15 B 16 A 17 D 18 C 19 B 20 D 21 A 22 D 23 C 24 A 25 C 26 C 27 C 28 B 29 A 30 B

# RE PASO

## FORMAS DE GOBIERNO Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA

### EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

*“El desarrollo de una estrategia de trabajo en red, que tiene como finalidad la promoción de los derechos humanos y el impulso de acciones en los territorios para la construcción de la paz. (Campus virtual, defensoría del pueblo).”*

En el contexto colombiano donde abarca la violencia y degradación de la dignidad misma, herramientas como la Constitución Política, aparecen en función del reconocimiento y la construcción de los derechos humanos, como escenario de lucha y resistencia; procesos implementados por la defensoría del pueblo en función de construir nociones básicas respecto a la estructura base de las formas de gobierno como el mecanismo mediante el cual se organiza y distribuye el poder constitucional adoptado por un Estado y sus distintos poderes, es decir la manera en que se estructura el poder político en función del ejercicio de autoridad de cada Estado, en este caso el Estado colombiano con su carta magna decretada el jueves 4 de julio de 1991, la Constitución Política de un país en conflicto fundamentada bajo los Derechos Humanos.

El Estado colombiano se define asimismo como un Estado social de derecho, siendo este el primer artículo en constitución política del país. Ese Estado social de derecho aparece como un concepto poco conocido, un elemento discursivo, pero poco práctico, desconociendo sus implicaciones y todo lo que el concepto mismo acarrea.

*“El estado es una institución política nacida del ejercicio de la voluntad popular y que se encuentra regulado por un régimen legal que se deriva de una constitución política. Está integrado por tres ramas del poder, tiene como función*

*garantizar la plena vigencia de los derechos de las personas que lo integran”.*

Posteriormente con el surgimiento del “Estado constitucional” que surge en la búsqueda de construir gobiernos limitados y orientados, postulando el constitucionalismo (...) “En donde debería existir una norma superior a las demás que le impusiera al gobernante obligaciones indeclinables y límites infranqueables”. Todo esto bajo tres principios:

- 1. Principio de legalidad:** En donde la premisa principal obedece a que el poder le pertenece a todos y el gobernante debe aceptar que su poder derivar de la voluntad misma del pueblo. La soberanía a cambiado de titular, en demanda de evitar las arbitrariedades.
- 2. División de poderes:** Bajo la premisa de que el hombre está inclinado a abusar del poder que ejerce el movimiento constitucionalista llego a la conclusión de que (...) “el gobernante no debería concentrar todos los poderes y que, en consecuencia, las funciones legislativas y judiciales deberían ser asumidas por otros órganos y autoridades para garantizar el respeto por los derechos del hombre y las libertades públicas”.
- 3. Realización efectiva y garantía jurídico-formal de los derechos y libertades fundamentales:** ¿Cómo garantizar los derechos del individuo? Siendo esta la función del nuevo Estado, reconocer y garantizar unos mínimos de dignidad y de derechos en función de retribuir el poder que fue otorgado por el pueblo.

Este reconocimiento y toda esa labor estructural, positiva y teórica, abrió paso para la consolidación de lo que surgió como “Estado social de derecho” que remarca una diferenciación entre Estado de derecho y Estado social de derecho que se remarca en el principio de igualdad que tiene cada uno de ellos, ya que el primero otorga primicia al territorio y poder, generando toda una serie de iniquidades sociales y brechas económicas dentro del Estado; mientras el segundo elaboro una nueva visión que puso al ser humano con eje central, en función de una protección real y efectiva de los derechos básicos de toda la población, además enmarcar los derechos humanos en relación con la dignidad humana.

*“La organización política se convirtió en garante de la realización de material de los principios de dignidad humana e igualdad de oportunidades. Así el Estado debe procurar el establecer mínimos de vida digna: salud, educación, vivienda, alimentación salario. Etc.”.*

Estas transformaciones han generado profundos cambios sobre la organización del Estado, logrando fortalecer la realización de la democracia en sus aspectos sociales, económicos y políticos. Con esto el texto busca explicar de manera sencilla, pero también con rigor conceptual, las características de esa forma de organización política y sus manifestaciones concretas en la normativa constitucional de Colombia. Que permiten analizar lo que hoy llamamos Estado social y democrático de derecho en Colombia, el cual está plasmado como eje central de la constitución, fundamentado en el principio de respeto por la dignidad humana como valor supremo que se materializa en supuesto socioeconómicos.

ENCUENTRA EL REPASO COMPLETO EN [WWW.ELTIEMPO.COM/REPILOS](http://WWW.ELTIEMPO.COM/REPILOS)

**SÉ PROFESIONAL EN**

# CONTADURÍA PÚBLICA

**VIRTUAL O PRESENCIAL**

Cód. SNIES: 108989 Res. 15256 del 18/12/2019 Vig. 7 años (Virtual)  
Cód. SNIES: 18989 Res. 2849 del 21/02/2018 Vig. 7 años (Presencial)

**DURACIÓN: 4 SEMESTRES MÁS**

**Recuerda:** debes cursar la **Tecnología en Gestión Contable** para acceder al nivel profesional

Cód. SNIES: 90847 Res. 2848 del 21/02/2018 Vig. 7 años  
**DURACIÓN: 5 SEMESTRES**

**www.ecci.edu.co**

Universidad ECCI
@UniversidadECCI
universidad.ecci

PBX: (57 1) 3 53 71 71 | info@ecci.edu.co | Bogotá DC - Colombia

“HOY DECIDO  
EMPEZAR UNA NUEVA  
HISTORIA”

#EntendemosTuHistoria